

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.948.

BELESIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio del acuerdo de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Belesin, Sociedad Anónima», en reunión de 15 de febrero de 2002, acordó reducir el capital social de la sociedad, en la cantidad de 120.139,90 euros, mediante la amortización de 1.999 acciones, números 188 a 561 y 1.376 a 3.000 todas ellas inclusive, modificando la numeración de las acciones números 562 a 1.375 que pasan a ser las números 188 a 1.001, y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en sesenta mil ciento sesenta euros con diez céntimos de euro (60.160,10) euros, representadas por 1.001 acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10) euros cada una de ellas de igual clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas correlativamente desde la número 1 a la número 1.001, ambos inclusive.

Todas ellas confieren iguales derechos y estarán representadas por títulos nominativos correlativos, pudiendo emitirse de forma múltiple, si bien el accionista podrá en cualquier momento exigir su individualización.»

La reducción de capital tuvo como única finalidad la de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido a consecuencias de pérdidas.

Sevilla, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.859.

BELLAUBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el 18 de agosto de 2000 y subsanada por la del día 15 de febrero de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 59.983.560 pesetas (360.508,46 euros), con la finalidad de devolver aportaciones y mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones que pasan a valer 143,092 pesetas (0,86 euros). Se abona a los accionistas la suma de 59.983.560 pesetas (360.508,46 euros).

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2002.—Bellauba, S. A., José Riutort Beltrán (Presidente).—11.398.

BERCIAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 6 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 7 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.931.

BERDOS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 6 de mayo de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y 7 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las

modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.944.

BERGASI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Platja d'Aro, provincia de Girona, carretera de Santa Cristina, edificio «Eurocenter», a las diecinueve horas del día 29 de abril de 2002, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración y, en su caso, la consiguiente modificación estatutaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar la documentación señalada en el citado precepto, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Platja d'Aro, 19 de marzo de 2002.—El Administrador.—11.131.

BORDOLIQUE, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 6 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 7 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV, S. A.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.947.